



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE IRAPUATO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato

Pasos a seguir para la liberación de la inscripción de estudiantes de la Modalidad Educación a Distancia con materias en especial

1.- El Coordinador de carrera y/o profesor enlace de Educación. a Distancia llena el formato Act. #1 "Llenado de Datos de Materias" a solicitud del estudiante.

2.- El Coordinador valida el formato y lo firma

3.- El Coordinador de carrera y/o profesor enlace de Educación. a Distancia acude a Recursos Financieros para obtener la referencia para pago de especial

4.- El Coordinador de carrera y/o profesor enlace de Educación. a Distancia envía al estudiante el formato digitalizado con la firma del coordinador junto con la referencia proporcionada en
El Depto. de Recs. Financieros.

5.- El estudiante paga en el banco la inscripción correspondiente y envía el comprobante de depósito digitalizado, JUNTO con el formato de Liberación a los siguientes destinatarios:

pagos.virtual@itesi.edu.mx

omguerrero@itesi.edu.mx

con copia para:

- El Coordinador de Carrera y al
- profesor enlace de Educación. a Distancia

6.- El estudiante debe comunicarse con el profesor enlace de EAD para notificar del pago y verificar que ha llegado la información.

7.- El Coordinador de carrera y/o profesor enlace de Educación. a Distancia valida con servicios escolares el pago y se realiza el desbloqueo del estudiante

8.- Se realiza la inscripción de forma normal ya desbloqueado.

En caso de no existir apertura de las materias en especial, simplemente con el formato que indica que no se impartirán las materias en condición de especial, se procede a realizar el desbloqueo.